

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Conceptualización e instrumentalización del territorio

Conceptualization and instrumentalization of the territory

Carmen de Jesús Fernández-Hernández

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua / Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa (UNAN-FAREM MATA-GALPA) / carmenferher@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo es una breve revisión documental, con el objetivo de analizar la relación entre la conceptualización del territorio y su instrumentalización, a partir de la mirada de diferentes investigadores sobre el tema; se desarrolla la hipótesis de que a partir de éste como categoría científica, se debe deducir la instrumentalización de sus componentes, para el logro de la multidimensionalidad y la inclusión de todos los actores en su accionar social; en tal sentido, se ejemplifica con experiencias investigativas de diversos autores, en Nicaragua. Al omitir este proceso, se corre el riesgo de parcializar la mirada territorial.

ABSTRACT

This paper is a brief literature review, with the aim of analyzing the relationship between the conceptualization of the territory and its exploitation, from the look of different researchers on the subject; the hypothesis that from this truth as a science, it must follow the manipulation of its components, to achieve multidimensionality and inclusion of all actors in its social action takes place; in that sense, it exemplified with research experiences of various authors in Nicaragua. Omitting this process, you run the risk of fracturing the territorial perspective.

Diversas instituciones, incluyendo la academia, tienden a fragmentar los estudios territoriales hacia determinadas dimensiones y actores, fundamentalmente porque no se aborda con el rigor científico adecuado la identificación de sus componentes empíricos. Este sesgo metodológico, repercute en los resultados obtenidos, proyectos ejecutados y acciones, que reafirman la inequidad social en el territorio (Manzano, 2008).

El presente trabajo desarrolla la hipótesis de que a partir de la conceptualización del territorio como categoría científica, se debe deducir la instrumentalización de sus componentes, para el logro de la multidimensionalidad y la inclusión de todos los actores en su accionar social. En tal sentido, se hace un recorrido por el concepto de territorio, desde las miradas de diferentes estudiosos en el tema, así como la aplicación

empírica de algunos de estos planteamientos, en experiencias personales e investigativas, en el contexto rural de los departamentos de Matagalpa y Jinotega.

Esta investigación documental, tiene el objetivo de demostrar, cómo a través de las diferentes miradas conceptuales del territorio, es pertinente deducir la instrumentalización empírica, inclusiva de la multidimensionalidad y de la totalidad del su accionar social territorial.

Como todo proceso científico, el concepto de territorio se ha ido construyendo desde las miradas de diferentes investigadores, a través del tiempo.

El vínculo del territorio con el espacio es reflejado por la bibliografía: Gottmann (1973), señala que el territorio es una fragmentación del espacio, mientras que Lefebvre (1974), plantea que el espacio como totalidad es el punto de partida

ARTÍCULO DE REVISIÓN

para insertar el territorio, ya que “es la materialización de la existencia humana”. Raffestin (1993), señala que el espacio es anterior al territorio. En fin, que el territorio es la expresión del accionar humano en un espacio determinado.

La conformación del territorio se aborda por Santos (1996), quien lo define como “conjunto de sistemas de objetos y sistemas de acciones, que lo forman de modo inseparable, solidario y contradictorio”. Como los sistemas de objetos, Santos se refiere a los naturales y los sociales, o sea, los producidos por la acción social sobre la naturaleza, que están íntimamente relacionados en el espacio; el autor menciona esta relación como “indivisibilidad” (que implica la unión contradictoria y solidaria de ambos). ¿Por qué son indivisibles, solidarios y contradictorios estos sistemas de objetos con los sistemas de acciones? Porque las acciones modifican a los objetos naturales (convirtiéndolos en objetos sociales); se establece una dependencia mutua (carácter solidario), pero también los objetos sociales pueden llegar a no satisfacer determinadas acciones, dándose la contradicción entre ambos.

En el contexto rural de los Departamentos de Matagalpa y Jinotega, donde coexisten los sistemas de objetos naturales (montañas, ríos, quebradas, ojos de agua, flora y fauna originaria, entre otros), con los objetos sociales (tanto de sus habitantes, como de instituciones externas que han intervenido en la zona), tales como viviendas, sistemas de cultivos, sistemas agropecuarios, escuelas, casas comunales, iglesias, pozos, animales y plantas llevadas al sitio por el hombre, sistema de riegos, reservorios de agua, entre otros. Mientras el sistema de acciones en las comunidades de estudio, han sido las actividades desarrolladas por los campesinos de forma individual, así como las llevadas a cabo por organizaciones internas o externas a las comunidades, para construir los objetos sociales antes mencionados.

Las acciones sociales son el reflejo de las intenciones de las personas y estas intenciones cambian, se modifican en el devenir histórico, cambiando y modificando los sistemas de acciones y por lo tanto, también los objetos sociales productos de esas acciones; por eso son solidarios los sistemas de objetos y acciones; pero a la vez son generadores de conflictos (Santos, 1996); ya que las intenciones de los diferentes actores sociales no siempre coinciden, por lo tanto se generan conflictos, contradicciones que se resuelven con el predominio de aquellas intenciones que reflejen las relaciones de poder existente en ese momento histórico, lo que implica acciones que responden a esa intencionalidad y cambios en los sistemas de objetos.

En ocho comunidades estudiadas en la microcuenca de Cuspire (Jinotega), con el objetivo de valorar la acción colectiva para la gestión de recursos hídricos, se identificó que existe esta acción sólo para el agua de consumo humano, alimentos y usos domésticos y no así en agricultura de regadío, ganadería y agroindustria. De manera que los sistemas de objetos en estas comunidades responden a las acciones

que han realizado sus habitantes para disfrutar del recurso hídrico, como son tuberías y llaves en sus viviendas, patio y puestos públicos; de aquí la solidaridad entre los objetos y las acciones (Martínez et al., 2013).

Sin embargo, algunos habitantes de las comunidades estudiadas, tuvieron intenciones contrarias al resto de sus vecinos, por lo que desarrollaron acciones para la utilización del recurso hídrico en el riego, además de los usos descritos anteriormente, generando conflictos. En estos casos, ubicaron mangueras y tuberías hacia las áreas de cultivo, por lo que cambiaron el sistema de objetos, con relación al resto de comunitarios que no realizaron acciones en tal sentido. Aquí se ponen en evidencia las contradicciones entre los sistemas de objetos del resto de las comunidades que no utilizan el recurso hídrico para riego y de las acciones que han emprendido un grupo de campesinos (Martínez et al., 2013).

Con el ejemplo anterior se confirma la indivisibilidad solidaria y contradictoria de los sistemas de objetos y acciones en la producción de los espacios.

El aporte que brinda el territorio al desarrollo es planteado por Abramovay (2006), quien señala que “...La noción de territorio allana el camino para un avance notable del estudio del propio desarrollo” y analiza sus virtudes, como son: que abandona el horizonte estrictamente sectorial, en el aspecto operativo exige refinar los instrumentos estadísticos que delimitan la ruralidad, su naturaleza teórica, que impide la confusión entre crecimiento económico y proceso de desarrollo, así como la promoción del estudio empírico de los actores y sus organizaciones, el análisis de los mecanismos de gobernanza pública y la relación entre los sistemas sociales y ecológicos. Por lo tanto, en su carácter inclusivo radica su aporte al desarrollo.

El territorio como expresión del poder también está referido por diversos autores: “En la perspectiva geográfica, el territorio tiene una connotación menos instrumental y directamente relacionada con la discusión de la proyección espacial del poder” (Schneider y Peyré (2006). De manera que los estudios sobre el territorio deben partir del referente teórico y epistemológico, para su posterior contrastación empírica y de aquí reconstruirlos abstracta y analíticamente. El poder es una característica del espacio y del territorio, ya que como señala Manzanal (2006), “...en el devenir cotidiano de los hechos concretos, el territorio es el espacio donde se manifiestan y dirimen los conflictos...y donde se disputa el poder político y económico”.

Trascender el divorcio entre el espacio y el tiempo lo asume Tomadoni (2007), que reflexiona sobre la necesidad de superar la dicotomía espacio sin tiempo y tiempo sin espacio; la autora define a la geografía “como una ciencia social que considera al territorio como construcción social a través del espacio tiempo”. De manera que la acción social siempre ocurre sobre un espacio y en un tiempo determinado, conformando el territorio. “En definitiva, el desafío es aportar

ARTÍCULO DE REVISIÓN

elementos de análisis y crítica que permitan a los diferentes agentes sociales reconocerse a sí mismos como productores de territorio y al mismo tiempo reconocer al otro con esa funcionalidad” (Tomadoni, 2007). De forma que la construcción social del territorio es dinámica, según los actores y sus acciones en cada espacio tiempo.

La omisión que se ha hecho del territorio por miradas fragmentadas, es señalado por Albuquerque (2007), que también reflexiona sobre el abandono de la referencia territorial por buena parte del pensamiento económico “.....y tomar como unidad de análisis la empresa o el sector económico considerados de forma abstracta, esto es, desvinculados de su entorno territorial”; ya que los territorios definen un campo más amplio de aspectos que los relativos al mundo empresarial (Albuquerque y Dini, 2008). De manera que muchos proyectos de desarrollo rural, al estar desvinculados de la integralidad del territorio, son beneficiosos sólo para determinados actores sociales, marginando a otros.

Los territorios pueden ser vistos de diversas formas, en dependencia de quién utiliza el concepto. Por tal motivo, Manzano (2008), defiende el “principio de multidimensionalidad”, como una propiedad del mismo y que contiene todas las dimensiones del desarrollo: social, ambiental, cultural, política y económica; señala que a pesar de ello, se tiende a fragmentar en sus dimensiones y escalas, predominando la dimensión económica y social en un espacio de gobernanza; en tales casos, se instrumentaliza, de acuerdo a la relación de poder que subyace en esta práctica; ya sea de instituciones académicas, políticas, religiosas, entre otras. Por lo tanto, se “erosiona” la conceptualización del territorio, al no tomarse en cuenta esta propiedad en su totalidad y por ende tampoco su instrumentalización. Manzano finalmente define al territorio de manera más amplia que sólo la comprendida por determinados espacios de gobernanza.

Como ejemplo, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2013), realizó la sistematización de la primera experiencia de gestión del desarrollo rural con enfoque territorial, en el marco de la ejecución de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (ECADERT) y del Programa PRORURAL Incluyente, en el departamento de Madriz (perteneciente al corredor seco de Nicaragua), que se llevó a cabo junto al Ministerio Agropecuario y Forestal y el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). A través de esta sistematización, se ponen de manifiesto los diferentes espacios de gobernanza y sus actores, tales como: Coordinadora de los Pueblos Indígenas “Los Chorotegas”, Cooperativas del Norte de la Segovias, Alcaldía del Municipio de Somoto, programas y entidades del gobierno, como el Ministerio Agropecuario y Forestal, universidades, Ministerio de Educación, Instituto de Turismo, medios de difusión, Cruz Roja, gremios agropecuarios y organizaciones no gubernamentales. En este contexto, el primer Proyecto presentado y ejecutado fue el de Cosecha

de Agua, cuya ejecución y resultados fueron altamente satisfactorios. También la sistematización sobre los primeros pasos organizativos en la fase preparatoria para la gestión de ECADERT en el Triángulo Minero y Río San Juan, identifica como aprendizajes, la presencia de diversos actores, pertenecientes a amplios espacios de gobernanza.

En este ejemplo, se refleja la conceptualización del territorio, con su propiedad multidimensional, al instrumentalizarse en el terreno con la presencia de amplios espacios de gobernanza y sus respectivos actores, por lo que las dimensiones del desarrollo (social, ambiental, cultural, política y económica), se pudieron hacer presentes, contribuyendo seguramente al éxito del Proyecto de Cosecha de Agua en Madriz y de la fase preparatoria en el Triángulo Minero y Río San Juan. De ahí que entre los aprendizajes reflejados en la sistematización, se enfatiza la coordinación interinstitucional y la construcción de consenso o concertación entre los actores institucionales y las organizaciones de base.

Se comparte lo planteado por Manzano (2008), con respecto al concepto de territorio: “...que su significación y definición es una relación de poder que debe ser debatida constantemente”, ya que cada vez más es utilizado por instituciones para proyectos de investigación y desarrollo, que involucran a millones de sus habitantes.

Manzano (2008), analiza la esencia del concepto de territorio, que está en sus principales atributos: “totalidad, soberanía, multidimensionalidad y multiescalaridad”. La totalidad está dada por cada territorio, al ser multidimensional, y así el territorio de un país, está conformado a su vez por las totalidades de los territorios departamentales, municipales, comunitarios, etc. (la multiescalaridad), diferenciados por sus sistemas de objetos y sistema de acciones. La soberanía está referida entonces por la autonomía de cada territorio en la toma de decisiones, con respecto a su desarrollo. Por ejemplo, los territorios de las comunidades de la microcuenca de Cuspire, integran el territorio del municipio de Yalí y éste a su vez, el territorio del Departamento de Jinotega, que integra el territorio de Nicaragua (multiescalaridad). Pero ¿qué une a estos territorios? La complementariedad relacionada con sus diferentes dimensiones, que van conformando el territorio a distintas escalas, como un todo interconectado: la multiterritorialidad.

También Manzano (2008), se refiere a cómo las políticas públicas consideran un sólo territorio en un espacio de gobernanza, para aplicar modelos de desarrollo que provocan el fortalecimiento de las relaciones capitalistas, al no tomar en cuenta la multiterritorialidad de ese espacio de gobernanza, como son las familiares y comunitarias. Altschuler (2008), aporta a este planteamiento, ya que entiende el desarrollo local desde una perspectiva integral, basada en procesos inclusivos.... “a partir de la utilización y articulación de los recursos y actores locales, pero con una perspectiva de inserción regional, nacional y mundial”. También Albuquerque

ARTÍCULO DE REVISIÓN

que (2007), señala la necesidad de... “la concertación estratégica de actores socioeconómicos territoriales para diseñar las estrategias locales de desarrollo”, y una gestión compartida del desarrollo, no solamente basada en directrices del sector público, o guiadas por el libre mercado. Schneider y Peyré (2006), abordan la dinámica de la agricultura familiar y los actores privados, colectivos e instituciones que conviven con ella, en su relación con el grado de autonomía que la agricultura familiar posee en este escenario. La ruptura de la multiterritorialidad provoca los conflictos entre el capital y el campesinado, ya que son diferentes formas de propiedad; donde el autor plantea el “primer territorio y segundo territorio”, formado el primero por los espacios de gobernanza en diferentes escalas y el segundo, las propiedades particulares (individual y colectiva). En Nicaragua se han manifestado estos conflictos entre modelos de desarrollo que disputan territorio (grandes haciendas ganaderas), que considera sólo un territorio, pero no han tomado en cuenta los multiterritorios que están conformados por los pequeños productores con sus relaciones sociales, siendo cada uno de ellos una totalidad, al contener todas las dimensiones del desarrollo (política, económica, social, cultural y ambiental).

Aquí Manzano (2008), analiza los tipos de territorios: materiales (formados por el espacio físico) y los inmateriales (formados por el espacio social: pensamientos, ideologías, conceptos y teorías), siendo el material un producto del inmaterial, con sus relaciones de poder. La soberanía está siempre presente en la disputa por el territorio. Los materiales a su vez se dividen en tres tipos de territorios materiales: el primero a nivel de país, provincia, departamento, municipio; el segundo conformado por las propiedades privadas y el tercero es móvil y flexible, controlado por las relaciones de poder y pueden estar en los dos primeros territorios.

El abordaje territorial del desarrollo, se orienta hacia la acción sobre el espacio y el cambio en las relaciones sociales que en él existen; Altshuler (2009), reconoce que “Ya no se puede pensar el desarrollo de manera centralizada, ni planificarse de “arriba hacia abajo”, haciendo abstracción de las diferencias económicas, culturales, políticas y sociales del territorio y de los actores que las encarnan”; sin embargo, la utilización del concepto en una sola dimensión, tanto por los académicos, como por las empresas, niega la relación entre las dimensiones, donde cada una se relaciona con las otras.

Algo importante que plantea este autor, es el divorcio entre la conceptualización del territorio y su aplicación en la práctica, “...porque implicaría la socialización de la toma de decisiones. Así también pues, la multi escalaridad no se utiliza, porque significaría reconocer los territorios de diferentes clases sociales”. De esta forma, el territorio se convierte en un instrumento de subordinación social. En el Departamento de Matagalpa se han aplicado visiones fragmentadas de terri-

torio, que han respondido más a las intenciones de determinados organismos o instituciones, interesados en extender su zona de influencia. Existen muchas experiencias al respecto en el área rural, donde se han desarrollado objetos sociales, por acciones que no se corresponden con las intenciones de los actores locales (los campesinos que allí habitan); que ha provocado que esos objetos sociales no han perdurado en el tiempo o han sido subutilizados, en muchos casos. Como ejemplo, han sido proyectos de microrriegos implementados por determinadas instituciones en comunidades de San Dionisio, Matagalpa; en este caso, varios comunitarios consideran que no les ha sido beneficioso, por las exigencias de los proyectos y el tiempo que requiere su atención, pues ellos también laboran como jornaleros fuera de sus parcelas.

El hecho de la existencia de multiterritorios, el conflicto es inherente a ellos, al ser creaciones sociales; cuando se asume el territorio como espacio de gobernanza, se ignora la conflictividad. En tal sentido, Oslender (2010), plantea que “...algunas resistencias pueden ser profundamente reaccionarias...” y que “...no sólo existe la resistencia de la dominación, sino también la dominación de la resistencia”. De manera que el análisis de la esencia de los conflictos en los multiterritorios debe ser objeto de atención y evitar considerar como revolucionarias a todas las formas de resistencia.

La dinámica territorial es reflejada por Samper (2003), al identificar al territorio como una unidad geográfica compuesta por un tejido social y asentada en una base de recursos naturales, con formas de producción, consumo e intercambio; regida por instituciones y formas de organización, que dan origen y expresan una identidad, con propósitos compartidos; el mismo autor señala que “La construcción de un territorio resulta de un largo proceso histórico”. Samper vincula el espacio físico con las acciones sociales que se ejecutan en el mismo y como las sociedades cambian a través de la historia, esa construcción territorial no cesa.

CONCLUSIONES

Se demuestra (mediante diversos ejemplos casuísticos), la hipótesis inicial, de que partiendo de la conceptualización del territorio como categoría científica, es pertinente deducir de ésta su instrumentalización, que será siempre más inclusiva que la omisión conceptual, con respecto a la propiedad de multidimensionalidad (social, ambiental, cultural, política y económica), inherente al concepto de territorio y al accionar social de todos sus actores.

Al realizar estudios territoriales, donde se omite la base conceptual del territorio de la instrumentalización, se tiende a fragmentar la realidad, ya que se ha roto el nexo metodológico entre el concepto y su operacionalización en componentes o en sus descriptores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramovay, R. 2006. Para una teoría de los estudios territoriales. In Manzanal, M., G. Neiman y M. Lattuada. Desarrollo Rural. Organizaciones, instituciones y territorios. CICCUS, Buenos Aires, p. 51-70.
- Albuquerque, F; Dini, M. 2008. Empresas, entorno empresarial y territorio: Introducción a conceptos de redes, innovación y competitividad. Universidad de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ed. Instituto de Desarrollo Regional Fundación Universitaria. Instituto de Economía, Geografía y Demografía. Sevilla, 48 p.
- Albuquerque, F. 2007. Reflexiones sobre desarrollo y territorio en América Latina. Red de Desarrollo Económico Territorial y Empleo para América Latina y El Caribe (red-DETE-ALC) Madrid, 17 p.
- Altschuler, B. 2009. Repensando el desarrollo. Aportes y limitaciones del desarrollo local y la economía social a una estrategia de desarrollo. En Territorios en mutación: Repensando el territorio desde lo local. Eds. Martínez, L. FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Quito. p. 29-45.
- Gottmann, J. 1973. The significance of territory. The University Press of Virginia Charlottesville. 1 Edición. Virginia, p.169.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2013. Construyendo Territorios Participativos: Sistematización de Experiencias de Desarrollo Rural Territorial en el Centro de América. IICA. San José, 268 p.
- Lefebvre, H. 1974. La producción del espacio. Revista de Sociología. 3:219 -229.
- Manzano, B. 2008. Territorio, teoría y política. En Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI. Eds. Lozano, F; Ferro, J. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, p. 35-62.
- Manzanal 2006. Regiones, territorios e institucionalidad del Desarrollo Rural. In Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio. Eds. Manzanal M., Neiman, G; Lattuada, M. Buenos Aires, p. 21-50.
- Martínez, B; Weimar, H; Garméndez, E. 2013. Acción colectiva, gestión de recursos hídricos y adaptación al cambio climático, en la microcuenca de Cuspire, Jinotega, 2012. Tesis Ing. Agrónomo. Matagalpa, NI. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa. 155 p.
- Oslender, U. 2010. La búsqueda de un contra-espacio. Geopolíticas. 1:95-114.
- Raffestin, C. 1993. Por una geografía de poder. Sao Paulo: Edit. Ática. 190 p.
- Samper, M. 2013. Territorios y Desarrollo Rural. In Desarrollo Rural Territorial. Eds. Rojas, J; Espinoza, E. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Managua, NI. p. 15-25.
- Santos, M. 1996. La naturaleza del espacio. Sao Paolo. Edit. Hucitec. 345 p.
- Schneider, S; Peyré, I. 2006. Territorio y enfoque territorial. In Desarrollo Rural, Organizaciones, Instituciones y Territorio. Eds. Manzanal, M; Neiman, G; Lattuada, M. Ed. Ciccus. Buenos Aires. p.71-102.
- Tomadoni, C. 2007. A propósito de las nociones de espacio y territorio. Gestión y ambiente. 10 (1): 53-65